



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1692_2: Realizar decoraciones artesanales sobre vidrio mediante aplicaciones de color con tratamiento térmico posterior.”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: DECORACIÓN
ARTESANAL DE VIDRIO MEDIANTE APLICACIÓN DE
COLOR.**

Código: ART519_2

NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1692_2: Realizar decoraciones artesanales sobre vidrio mediante aplicaciones de color con tratamiento térmico posterior.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización de decoraciones artesanales sobre vidrio mediante aplicaciones de color con tratamiento térmico posterior, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Preparar los vidrios a decorar trasladando las líneas estructurales del diseño a la superficie del vidrio.

- 1.1 Lavar las superficies de trabajo con agua, alcohol o vinagre facilitando la adherencia de la pintura.
- 1.2 Trasladar el diseño establecido a la superficie del vidrio fijando sus líneas estructurales.
- 1.3 Aplicar el mordiente, siempre que sea necesario, sobre la superficie del vidrio facilitando la adherencia de la lámina.
- 1.4 Utilizar los vidrios, útiles y herramientas de trabajo respetando las instrucciones de manipulado.

2. *Aplicar la grisalla sobre la superficie del vidrio según las especificaciones de la ficha técnica.*

- 2.1 Ejecutar las operaciones de mantenimiento requeridas para asegurar la conservación de los equipos y herramientas de trabajo respetando las instrucciones de uso, limpieza y mantenimiento.
- 2.2 Preparar la grisalla con aglutinantes y diluyentes garantizando su adherencia al vidrio.
- 2.3 Efectuar el trazo y fileteado según el boceto.
- 2.4 Repartir la grisalla con el blero consiguiendo la degradación o el efecto "pitúa" según el diseño establecido.

3. *Aplicar el amarillo de plata, sanguinas o carnaciones sobre la superficie del vidrio según las especificaciones de la ficha técnica.*

- 3.1 Ejecutar las operaciones de mantenimiento requeridas para asegurar la conservación de los equipos y herramientas de trabajo respetando las instrucciones de uso, limpieza y mantenimiento.
- 3.2 Preparar el amarillo de plata, las sanguinas o carnaciones con aglutinantes y diluyentes magros obteniendo la mezcla deseada.
- 3.3 Aplicar el amarillo de plata, las sanguinas o carnaciones, consiguiendo los efectos establecidos en la ficha técnica.

4. *Aplicar el pan de oro y plata sobre la superficie del vidrio según las especificaciones de la ficha técnica.*

- 4.1 Ejecutar las operaciones de mantenimiento requeridas para asegurar la conservación de los equipos y herramientas de trabajo respetando las instrucciones de uso, limpieza y mantenimiento.
- 4.2 Aplicar sobre la superficie tratada con mordiente la lámina de oro o plata evitando arrugas o pliegues.
- 4.3 Bruñir y barnizar la superficie decorada obteniendo el acabado definido en la ficha técnica.
- 4.4 Aplicar con un pincel sobre el pan de oro o plata una capa de fundente aumentando la resistencia de la lámina en la posterior cocción.

5. *Aplicar el oro, plata o platino coloidal sobre la superficie del vidrio según las especificaciones de la ficha técnica.*

- 5.1 Ejecutar las operaciones de mantenimiento requeridas para asegurar la conservación de los equipos y herramientas de trabajo respetando las instrucciones de uso, limpieza y mantenimiento.
- 5.2 Aplicar con un pincel el oro, la plata o el platino coloidal obteniendo los efectos establecidos en la ficha técnica.

- 5.3 Aplicar el oro, la plata o el platino coloidal sobre superficies de vidrio mate o brillante, obteniendo el resultado establecido.

6. *Aplicar los lustres y esmaltes sobre la superficie del vidrio según las especificaciones de la ficha técnica.*

- 6.1 Ejecutar las operaciones de mantenimiento requeridas para asegurar la conservación de los equipos y herramientas de trabajo respetando las instrucciones de uso, limpieza y mantenimiento.
- 6.2 Preparar los lustres y esmaltes siguiendo las proporciones indicadas en la ficha técnica y obteniendo el color establecido en la ficha técnica.
- 6.3 Mezclar los lustres y esmaltes con el vehículo correspondiente obteniendo la homogeneidad adecuada.
- 6.4 Aplicar los lustres y esmaltes con un pincel obteniendo las tonalidades establecidas.

7. *Aplicar la serigrafía con pinturas al fuego sobre la superficie del vidrio según las especificaciones de la ficha técnica.*

- 7.1 Trasladar el dibujo sobre la superficie de un papel vegetal utilizando un método gráfico.
- 7.2 Situar el original sobre una pantalla de hilos con una emulsión fotosensible controlando la distancia y el tiempo de exposición.
- 7.3 Exponer a la luz obteniendo su reproducción en negativo.
- 7.4 Limpiar la pantalla con agua y secar obteniendo la pantalla definitiva.
- 7.5 Preparar la pintura al fuego con el diluyente logrando el grado de homogeneidad establecida.
- 7.6 Situar la pantalla sobre el vidrio y deslizar la pintura preparada sobre el diseño quedando grabado en el vidrio.

8. *Tratar térmicamente los vidrios decorados en función del tipo de técnica utilizada, fijando la pintura a la superficie del vidrio.*

- 8.1 Introducir en el horno los vidrios situando la cara decorada hacia arriba favoreciendo la fusión de la decoración y evitando su contaminación.
- 8.2 Acondicionar el horno con separador evitando que el vidrio se pegue en las placas.
- 8.3 Determinar la curva de cocción teniendo en cuenta las propiedades de la decoración aplicada y del tipo de vidrio, consiguiendo su fijación permanente.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1692_2: Realizar decoraciones artesanales sobre vidrio mediante aplicaciones de color con tratamiento térmico posterior. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Preparación de los vidrios a decorar.

- Tipos de vidrios: vidrio sódico-cálcico, vidrio potásico-cálcico, vidrio al plomo, vidrio borosilicato.
- Especificaciones de las piezas de vidrio.
- Fichas de características de las piezas de vidrio.
- Preparación del espacio de trabajo: ergonomía, iluminación, ventilación.
- Limpieza de la superficie de la pieza de vidrio y preparación para posterior decoración.
- Tipos de decoración con aplicación térmica posterior: grisallas, amarillo de plata, esmaltes, lustres, serigrafía, pan de oro y plata, oro, plata y platino coloidal.
- Traslado del boceto al vidrio: técnica, materiales.

2. Aplicación de la grisalla sobre la superficie del vidrio.

- Tipos de grisallas: métodos de preparación y aplicación.
- Especificaciones de las piezas de vidrio.
- Fichas de técnicas de las grisallas.
- Preparación de la grisalla con aglutinantes y diluyentes.
- Técnicas de decoración con grisalla. Curvas de cocción de grisallas.
- Aplicación de la grisalla en la superficie del vidrio según el diseño.

3. Aplicación del amarillo de plata, sanguinas o carnaciones sobre la superficie del vidrio.

- Tipos de amarillo de plata: características, métodos de preparación.
- Especificaciones de las piezas de vidrio.
- Fichas técnicas del amarillo de plata.
- Fichas técnicas de las sanguinas o carnaciones.
- Preparación de la pintura con aglutinantes y diluyentes magros.
- Técnicas de decoración con amarillo de plata, sanguinas o carnaciones.
- Aplicación del amarillo de plata, sanguinas o carnaciones en la superficie del vidrio según el diseño establecido.
- Curvas de cocción de amarillo de plata.

4. Aplicación del pan de oro y plata sobre la superficie del vidrio.

- Tipos de pan de oro y plata: características y métodos de preparación.
- Fichas técnicas del pan de oro y pan de plata.
- Técnicas de decoración con pan de oro y pan de plata.
- Aplicación del pan de oro y pan de plata en la superficie del vidrio según el diseño establecido.
- Aplicación del fundente sobre el pan de oro y plata.
- Curvas de cocción de pan de oro y de plata.

5. Aplicación del oro, plata o platino coloidal sobre la superficie del vidrio.

- Tipos de oro, plata y platino coloidal: técnicas de preparación.
- Fichas técnicas del oro coloidal, de la plata y del platino.
- Técnicas de decoración con oro, plata y platino coloidal.
- Aplicación del oro, plata y platino coloidales según el diseño establecido.
- Curvas de cocción de oro, plata y platino coloidal.

6. Aplicación de los lustres y esmaltes sobre la superficie del vidrio.

- Tipos de lustres.
- Tipos de esmaltes.
- Especificaciones de las piezas de vidrio.
- Fichas técnicas de los esmaltes.
- Fichas técnicas de los lustres.
- Preparación de los lustres y esmaltes con el vehículo adecuado.
- Técnicas de decoración con lustres y esmaltes.
- Aplicación del lustre o esmalte sobre la superficie del vidrio según el diseño establecido.
- Curvas de cocción de lustres y esmaltes.

7. *Aplicación de la serigrafía con pinturas al fuego sobre la superficie del vidrio.*

- Tipos de serigrafías.
- Especificaciones de las piezas de vidrio.
- Fichas técnicas de la emulsión fotosensible.
- Preparación de la pantalla de hilos y la emulsión fotosensible.
- Técnicas de decoración mediante serigrafía.
- Aplicación de la emulsión fotosensible en la pantalla.
- Limpieza de la pantalla y aplicación de la pintura al fuego sobre la superficie del vidrio.
- Curvas de cocción de pinturas serigráficas.

8. *Tratamiento térmico de los vidrios decorados en función del tipo de técnica utilizada.*

- Tipos de pinturas aplicadas en la decoración.
- Especificaciones de las piezas de vidrio.
- Fichas técnicas de las pinturas aplicadas.
- Preparación del horno con separadores.
- Colocación de las piezas en el horno.
- Cálculo de curva de cocción y programación del horno.
- Extracción de las piezas de vidrio una vez cocidas y fijada la decoración.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Selección, preparación y manejo de herramientas específicas.
- Mantenimiento de primer nivel de útiles y maquinaria.
- Preparación del espacio de trabajo: ergonomía, iluminación, ventilación.
- Piezas de vidrio: características y selección.
- Tipos de vidrios: vidrio sódico-cálcico, vidrio potásico-cálcico, vidrio al plomo, vidrio borosilicato.
- Utilización de documentación técnica: especificaciones de productos y calidades, memoria técnica de la pieza.
- Utilización de especificaciones técnicas de equipos.
- Aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.
- Cumplimentación de fichas referentes al desarrollo y resultados de trabajo.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los clientes deberá:
 - 1.1 Tratar a los clientes con cortesía, respeto, discreción y paciencia transmitiéndoles seguridad y confianza.
 - 1.2 Comportarse de forma autónoma y responsable con los clientes y la actividad asignada, e integrarse en el equipo de trabajo de la fábrica/taller.
 - 1.3 Canalizar las demandas y sugerencias de los clientes a las personas adecuadas.
2. En relación con el entorno de trabajo deberá:
 - 2.1 Tratar con esmero los equipos y herramientas confiados, evitando producir daños en los mismos.
 - 2.2 Interpretar y ejecutar con diligencia e iniciativa las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.
 - 2.3 Respetar las normas internas del centro de trabajo sobre condiciones de seguridad, uso de instalaciones y material, horarios establecidos, circulación de personas, etc.
 - 2.4 Identificar las repercusiones de su trabajo en la actividad y en el logro de los objetivos de la fábrica/taller.
3. En relación con otros profesionales deberá:
 - 3.1 Cumplir el plan de trabajo y las orientaciones recibidas desde el o la profesional responsable.
 - 3.2 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos de trabajo establecido.
 - 3.3 Comunicar eficazmente con las personas responsables del equipo en cada momento, mostrando una actitud participativa y de respeto.
 - 3.4 Trasmitir diligentemente la información generada en sus actuaciones al equipo de trabajo.
 - 3.5 Coordinar su actividad con la del resto de personal de la fábrica/taller, informando de cualquier cambio, necesidades o contingencias.
4. En relación con otros aspectos deberá:
 - 4.1 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
 - 4.2 Cumplir las normas de comportamiento profesional en el puesto de trabajo: ser puntual, no comer, no fumar, entre otras.
 - 4.3 Distinguir entre ámbito profesional y personal.
 - 4.4 Mantener una actitud preventiva de vigilancia periódica del estado de su salud ante los riesgos laborales derivados de su actividad laboral.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1692_2: Realizar decoraciones artesanales sobre vidrio mediante aplicaciones de color con tratamiento térmico posterior”, se tienen 2 situaciones profesionales de evaluación y se concreta/n en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación número 1.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para la decoración con grisalla de la superficie de una pieza de vidrio plano de una vidriera emplomada y su posterior cocción a partir de un plan de trabajo. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Limpiar la superficie de vidrio a decorar.
2. Preparar la grisalla.
3. Aplicar la grisalla sobre la superficie de vidrio.
4. Cocer el vidrio decorado.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá del equipamiento, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.

- Se comprobará la capacidad de respuesta de la persona candidata ante contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 1, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Limpieza de la superficie del vidrio a decorar.</i>	- Lavado de la superficie con agua, alcohol o vinagre. - Traslado del diseño de la decoración al vidrio. - Aplicación del mordiente si es necesario. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i>
<i>Decoración con grisalla de la superficie de una pieza de vidrio.</i>	- Selección de útiles y herramientas. - Preparación de la grisalla con aglutinantes y diluyentes. - Realización del trazado y fileteado. - Reparto de la grisalla. - Obtención del efecto establecido. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Cocción de las piezas de vidrio decoradas.</i>	- Colocación de las piezas en el horno. - Acondicionamiento del horno con separadores. - Cálculo de la curva de cocción. - Programación del horno. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>

Escala A

5	<i>Se seleccionan las herramientas, equipos y medios de protección indicados. Se prepara el vidrio plano que se va a decorar mediante limpieza y traslado del diseño. Se prepara la grisalla utilizando los aglutinantes o diluyentes que permitan realizar medias tintas o fileteados y componer una paleta con diferentes tonalidades, se efectúan los trazos y fileteados con destreza evitando imperfecciones, se procede al reparto de la grisalla con el blero consiguiendo la degradación deseada. Se programa la curva de cocción correspondiente a la técnica aplicada y se colocan los vidrios en el horno de forma que fundan según lo establecido.</i>
4	<i>Se seleccionan las herramientas, equipos y medios de protección indicados. Se prepara el vidrio plano que se va a decorar mediante limpieza y traslado del diseño. Se prepara la grisalla utilizando los aglutinantes o diluyentes que permitan realizar medias tintas o fileteados y componer una paleta con diferentes tonalidades, se efectúan los trazos y fileteados cometiendo leves imperfecciones, se procede al reparto de la grisalla con el blero consiguiendo la degradación deseada. Se programa la curva de cocción correspondiente a la técnica aplicada y se colocan los vidrios en el horno de forma que fundan según lo establecido.</i>
3	<i>Se seleccionan las herramientas, equipos y medios de protección indicados. Se preparan el vidrio plano que se va a decorar mediante limpieza y traslado del diseño. Se prepara la grisalla utilizando los aglutinantes o diluyentes que permitan realizar medias tintas o fileteados y componer una paleta con diferentes tonalidades, se efectúan los trazos y fileteados cometiendo leves imperfecciones, se procede al reparto de la grisalla con el blero sin conseguir la degradación deseada. Se programa la curva de cocción correspondiente a la técnica aplicada y se colocan los vidrios en el horno de forma que fundan según lo establecido.</i>
2	<i>Se seleccionan las herramientas, equipos y medios de protección indicados. Se preparan el vidrio plano que se va a decorar mediante limpieza y traslado del diseño. Se prepara la grisalla utilizando los aglutinantes o diluyentes que permitan realizar medias tintas o fileteados y componer una paleta con diferentes tonalidades, se efectúan los trazos y fileteados cometiendo imperfecciones graves, se procede al reparto de la grisalla con el blero sin conseguir la degradación deseada. Se programa la curva de cocción correspondiente a la técnica aplicada, cometiendo errores, y se colocan los vidrios en el horno de forma que fundan según lo establecido.</i>
1	<i>Se seleccionan las herramientas, equipos y medios de protección indicados. Se limpia el vidrio pero el traslado del diseño no es correcto. Se prepara la grisalla utilizando los aglutinantes o diluyentes que permitan realizar medias tintas o fileteados y componer una paleta con diferentes tonalidades, se efectúan los trazos y fileteados cometiendo imperfecciones graves, se procede al reparto de la grisalla con el blero sin conseguir la degradación deseada. La curva de cocción correspondiente a la técnica aplicada se programa erróneamente.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

1.2.2. Situación profesional de evaluación número 2

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para la decoración con pan de oro y plata de la

superficie de una pieza de vidrio hueco, reproducción de una pieza del siglo XVIII, y su posterior cocción a partir de un plan de trabajo. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Limpiar la superficie de trabajo a decorar.
2. Aplicación del pan de oro y plata sobre la superficie a tratar
3. Cocer las piezas de vidrio.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2.

En la situación profesional de evaluación número 2, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Limpieza de la superficie del vidrio a decorar.</i>	- Lavado de la superficie con agua, alcohol o vinagre. - Traslado del diseño de la decoración al vidrio. - Aplicación del mordiente. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i>
<i>Decoración con pan de plata y oro de la superficie de una pieza de vidrio.</i>	- Aplicación de la lámina de oro y plata sobre el mordiente. - Bruñido y barnizado de la pieza decorada. - Aplicación del fundente. - Obtención del efecto establecido. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Cocción de las piezas de vidrio decoradas.</i>	- Colocación de las piezas en el horno. - Acondicionamiento del horno con separadores. - Cálculo de la curva de cocción. - Programación del horno. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>

Escala A

5	<i>Se seleccionan las herramientas, equipos y medios de protección indicados. Se preparan la pieza de vidrio hueco que se va a decorar mediante limpieza, traslado del diseño y aplicación del mordiente. Se aplican las láminas de oro y plata sobre la superficie del vidrio evitando imperfecciones, se bruñe y barniza la superficie decorada y se aplica el fundente. Se colocan las piezas en el horno y se programa la curva de cocción correspondiente a la técnica aplicada.</i>
4	<i>Se seleccionan las herramientas, equipos y medios de protección indicados. Se prepara la pieza de vidrio hueco que se va a decorar mediante limpieza, traslado del diseño y aplicación del mordiente. Se aplican las láminas de oro y plata sobre la superficie del vidrio cometiendo leves imperfecciones que pueden ser corregidas, se bruñe y barniza la superficie decorada y se aplica el fundente. Se colocan las piezas en el horno y se programa la curva de cocción correspondiente a la técnica aplicada.</i>
3	<i>Se seleccionan las herramientas, equipos y medios de protección indicados. Se prepara la pieza de vidrio hueco que se va a decorar mediante limpieza, traslado del diseño y aplicación del mordiente. Se aplican las láminas de oro y plata sobre la superficie del vidrio cometiendo leves imperfecciones que pueden ser corregidas, se bruñe y barniza la superficie decorada sin seguir el diseño y se aplica el fundente. Se colocan las piezas en el horno y se programa la curva de cocción correspondiente a la técnica aplicada.</i>
2	<i>Se seleccionan las herramientas, equipos y medios de protección indicados. Se prepara la pieza de vidrio hueco que se va a decorar mediante limpieza, traslado del diseño y aplicación del mordiente. Se aplican las láminas de oro y plata sobre la superficie del vidrio cometiendo imperfecciones, se bruñe y barniza la superficie decorada sin seguir el diseño y se aplica el fundente. Se colocan las piezas en el horno y se programa con errores la curva de cocción correspondiente a la técnica aplicada.</i>
1	<i>Se seleccionan las herramientas, equipos y medios de protección indicados. Se prepara la pieza de vidrio hueco que se va a decorar mediante limpieza, traslado del diseño y aplicación del mordiente. Se aplican mal las láminas de oro y plata sobre la superficie del vidrio y se aplica el fundente. Se colocan las piezas en el horno y se programa erróneamente la curva de cocción correspondiente a la técnica aplicada.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

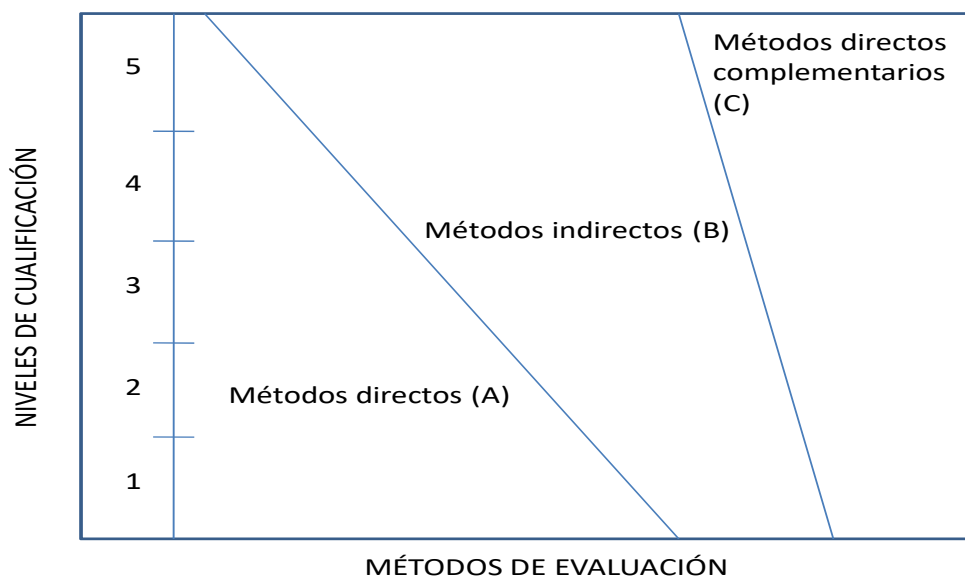
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia decorar vidrio hueco mediante aplicaciones de color con tratamiento térmico posterior mediante aplicación de pan de oro y plata, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.



El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.